



En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Cristian Bartolome Hermo (Arandina C.F. "B")	Ruben Araguzo Tejada (Burgos C.F. "B")
Israel Gomez Marcos (Burgos C.F. "B")	Gerardo Peromingo Esteban (C.D. El Espinar - San Rafael)
Miguel Fuentetaja De La Mata (C.D. La Granja)	Francisco Castillo Abeijon (C.D. San Esteban de Gormaz)
Sergio Sotillos Lafuente (C.D. San Esteban de Gormaz)	Jesus Antonio Vargas Simal (C.D. San José)
Álvaro García Cortés (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Jonatan Lopez Palenzuela (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Daniel Ortega Mediavilla (C.F. Venta de Baños)	David Blazquez Cabezas (Mombeltran C.F.)
Sergio Galan Del Cid (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Eduardo Canas Del Valle (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Pablo Del Val Sanchez Vallejo (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Feliciano Alberto Domingo Mate (Unami C.P.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan Fernando Torres Puerto (Arandina C.F. "B")	Jairo De La Riva Pereda (Burgos C.F. "B")
Manuel Miranda Lucas (C.D. San Esteban de Gormaz)	Alvar Arnaiz Gonzalez (C.F. Briviesca)
Jorge De La Cruz Luengos (C.F. Venta de Baños)	Rodrigo Gutierrez Fuentes (C.F. Venta de Baños)
Mikel De La Hoya Martín (Polideportivo Salas)	Daniel Güemes Navarrete (Polideportivo Salas)
Sergio Muñoz Ortiz (Polideportivo Salas)	Jonatan Duarte Matilla (Racing Lermeño C.F.)
Nieto Nuñez (Racing Lermeño C.F.)	Jorge Ortega Del Burgo (Racing Lermeño C.F.)
Mouaddine (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Eduardo Martín Muñoz (Real Ávila C.F. S.A.D.)
Jose Manuel Pindado Nañez (Real Ávila C.F. S.A.D.)	Héctor Calonge Marcos (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Rodrigo Ortega Gonzalez (Real Burgos C.F. S.A.D.)	Fernando Sedano Alonso (Real Burgos C.F. S.A.D.)
Ivan Prieto De Andrés (Unami C.P.)	Adrian Tejedor Grande (Unami C.P.)
Alberto Terleira Rincon (Unami C.P.)	Sergio Yubero Hernandez (Unami C.P.)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Luis Carlos Martin Sanz (Arandina C.F. "B")	Jesús Miguel Hortelano Ferrero (Burgos C.F. "B")
Alvaro Benitez Tardon (C.D. Bosco de Arévalo)	Jorge Diez Moras (C.D. Bosco de Arévalo)
Mario Gonzalez Lopez (C.D. Bosco de Arévalo)	Alejandro Gomez Aguilera (C.D. San Esteban de Gormaz)
Juan Manuel Ortigosa Yanez (C.D. San Esteban de Gormaz)	Nahuel Martinez Mediavilla (C.D. San José)
Oliver De La Fuente Saez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Shunsuke Okuda (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Juan Manuel Pan Pelaz (C.D.R. Atlético Palencia 1929)	Carlos Nieto Conde (C.F. Venta de Baños)
Pablo Cardalliaguet Nuñez (Mombeltran C.F.)	Diego Briones Velez (Polideportivo Salas)
Roberto Guinea Ortega (Racing Lermeño C.F.)	Jesús Javier Escanciano Villarroel (Real Burgos C.F. S.A.D.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Juan Andrada Muñoz (Burgos C.F. "B")	Ruben Jimenez Saez (C.D. Bosco de Arévalo)
Seidan Mothar Brahim (C.D. Bosco de Arévalo)	Jose Maria Garcia Segovia (C.D. El Espinar - San Rafael)
Cristian Javier Rivas Perez (C.D. La Granja)	Juan Luis Vicente Arranz (C.D. La Granja)
Benigno Cabriada Valcarcel (C.D. San José)	Alvaro Santos Diez (C.D.R. Atlético Palencia 1929)
Nahuel Damián Holtz Manero (C.F. Briviesca)	Carlos Hernandez Sanchez (Mombeltran C.F.)
Julian Ruiz Palacios (Polideportivo Salas)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Jordan Ivanov Petrov (Arandina C.F. "B")	Jairo Peña Ballesteros (Arandina C.F. "B")
Eloy Velasco Tome (C.F. Briviesca)	Marcos Yuguero Bores (C.F. Venta de Baños)
Adrian Garcia Fernandez (Villarcayo Nela CF)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Victor Gonzalez Sualdea (Arandina C.F. "B")

Carlos Fernández Fernández (C.F. Venta de Baños)

Javier Alameda Tejero (Mombeltran C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jafdala Nayem Ahmed (C.D. Sotillo)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Juan Carlos Arce Puente (C.F. Briviesca)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.8))

Roberto Martinez Rojo (Arandina C.F. "B")(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3))

Oscar Pastor Martin (Burgos C.F. "B")(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Carlos Hernandez Sanchez (Mombeltran C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Alvaro Rodriguez Mata (Villarcayo Nela C.F.)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 147))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Aficionados

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Roberto Gonzalez Martin (Betis C.F.)	Daniel Hernandez Baz (Betis C.F.)
Juan José Alvarez Jimeno (C.D. Béjar Industrial)	Jose González Rodríguez (C.D. Béjar Industrial)
Jose Ignacio Casado Matías (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Raúl Bayón Prado (C.D. La Virgen del Camino "B")	Rodrigo Rayo Trigueros (C.D. Mojados)
Abel Hernandez Rodriguez (C.D. Navarrés)	Juan Pablo Jiménez Barcala (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Angel Molina Fernandez (C.D. Rioseco)	Alvaro Perez Sanchez (C.D. Rioseco)
Miguel Nicolás Velasco Rodríguez (C.D. Rioseco)	Alfonso Cruz Rodríguez (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)
Daniel Fernandez Fadon (Fresno de La Ribera C.F.)	Sergio García Cuesta (Fresno de La Ribera C.F.)
Eduardo Lacasa Ayerbe (Fresno de La Ribera C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Jesus Gonzalez Sanchez (C.D. Béjar Industrial)	Eduardo Martin Garcia (C.D. Béjar Industrial)
Alberto Gonzalez Sanchez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Jorge Luis Martin (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Marcos Cobo Prada (C.D. Ejido)	Borja Gardeazabal Redondo (C.D. Ejido)
Alberto Suárez Villanueva (C.D. Ejido)	Javier Cortijo Miguel (C.D. Navarrés)
Diego Lorenzo Alvarez (C.D. Navarrés)	Diego Garcia Gonzalez (C.D. Onzonilla)
Gabriel Alvarez Sajami (C.D. Peñaranda Bracamonte)	David Hormias Molero (Fresno de La Ribera C.F.)
Carlos Peña Fernández (Fresno de La Ribera C.F.)	Javier San Raimundo Fernández (Fresno de La Ribera C.F.)
Ivan Lopez Sandoval (U.D. Sur)	Jorge Saez Barrios (U.D. Sur)
Ruben Iglesias Martinez (Veguellina C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Rodrigo Ambrosio García Alvarez (C.D. Ejido)	Christian Sánchez Seijo (C.D. La Virgen del Camino "B")
Pablo Sierra Estevez (C.D. Navega)	Eduardo Garcia Guaza (C.D. Onzonilla)
Gabriel Dominguez Yague (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Gregorio Mateos Rey (C.D. Rioseco)
David Garcia Garcia (C.D. Unionistas Salamanca C.F.)	Alvaro Espeso Sanz (C.D. Villa de Simancas)
Cesar Santiago Gonzalez (C.D. Villa de Simancas)	Jose Martinez Delgado (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 144)

Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Alberto Gomez Del Rio (C.D. Laguna)
Victor Centeno Ortuñez (C.D. Mojados)	Daniel Jimenez Gil (C.D. Navarrés)
Victor Rodriguez Molina (C.D. Rioseco)	Victor Martinez Fernandez (Veguellina C.F.)
Abel Pelaez Garcia (Veguellina C.F.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 9.00€ - (Art.145)

Diego Palenzuela Padierna (C.D. La Virgen del Camino "B")	Sergio Garcia Manchado (C.D. Mojados)
Juan Jesús Rodriguez Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)	Alvaro Gonzalez Manzano (C.D. Villa de Simancas)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 9.00€ - (Artículo 146)

Ramiro Gomez Nuño (Betis C.F.)	Aitor Garcia Cabezas (C.D. La Virgen del Camino "B")
Magdiel Ribeiro Da Silva (Zamora C.F. "B")	

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Francisco Javier Cembranos Alvarez (C.D. Onzonilla)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3))

Miguel Nicolás Velasco Rodríguez (C.D. Rioseco)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.3))

Miguel Hernandez Bajo (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.3, 149.6))

Jose Ignacio Casado Matías (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(1 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Javier Diego Estevez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)(3 Part. - 27.00€ - (Art. 149.8))

Alvaro Herrero Estevez (C.D. Navarrés)(2 Part. - 18.00€ - (Art. 149.5))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Rodrigo Frias Fuente (C.D. Burgos Promesas 2000)	Rafael Oteo Sanz (C.D. Calasanz de Soria)
Alvaro Peña Moreno (C.D. Calasanz de Soria)	Alvaro Santo Domingo Gonzalez (C.D. Colegios Diocesanos "B")
Jorge Gutierrez Andrade (C.D. Juventud del Círculo)	Alvaro Lopez Garcia (C.D. Juventud del Círculo)
Víctor López Iglesias (C.D. Palencia Balompié)	Jose Manuel Puente Arnay (C.D. Quintanar Palacio)
Marco Antonio Rodriguez Sansuste (C.D. San José)	Diego San Miguel Hierro (C.D. San Telmo)
Antonio Jimenez Maroto (C.D. Zona Norte El Seminario)	Ricardo Turrado Lopez (C.D. Zona Norte El Seminario)
Hugo Alonso Tejada (Deportiva C.F.)	Pablo Ausín García (Deportiva C.F.)
Guillermo Gómez Cantalejo (Gª Segoviana C.F. "B")	Ricardo Ibrahima Rodriguez Ortega (Gª Segoviana C.F. "B")

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Alvaro Arribas Reviriego (Burgos C.F. "B")	Diego Miguel Pérez Velasco (Burgos C.F. "B")
Pablo Seoane Fuente (Burgos C.F. "B")	Adrian Menendez Escribano (C.D. Burgos Promesas 2000)
Mario Ordoñez Casas (C.D. Calasanz de Soria)	Alexis Lucas Gonzalez (C.D. Cantalejo)
Diego Pedroso Martin (C.D. Colegios Diocesanos "B")	Marcos Hernando Gutierrez (C.D. Juventud del Círculo)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Miguel Rodriguez Carmona (C.D. Burgos Promesas 2000)	Jorge Andrés Martínez (C.D. Juventud del Círculo)
Alvaro De La Fuente Garces (Deportiva C.F.)	Fernando Lopez Velazquez (Deportiva C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ovidio Rochela Cruz (C.D. Burgos Promesas 2000)	Carlos Lopez Gomez (Real Ávila C.F. S.A.D.)
---	---

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Diego Alvarez Cuesta (C.D. Burgos Promesas 2000)(3 Part. - 13.50€ - (Art. 149.2))
Eusebio Pastor De Santos (C.D. Cantalejo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Jose Antonio Romero García (C.D. Juventud del Círculo)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))
Gregorio Luis Arranz Garcia (C.D. Palencia Balompié)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Juveniles

Única

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Diego González Gómez (Atlético Pincia)	Pablo Gonzalez Rodriguez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Alfonso Tranche Moreno (C. y D. Leonesa S.A.D.)	Rafael Vega Diminguez (C.D. Benavente)
Santiago Marco Alvarez (C.D. Parquesol "B")	Borja Carretero Garcia (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Carlos Del Blanco Yudego (Puente Castro F.C. "B")	Arturo Garcia Gonzalez (Puente Castro F.C. "B")
David Robles Losa (Puente Castro F.C. "B")	Borja Diaz Herrero (U.D. Sur "B")
Iker Nosti Varela (Veguellina C.F.)	Juan Gabriel Agudo Martínez (Victoria C.F.)
David Gil Beltran (Victoria C.F.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Ismael Garcia Ruiz (Atlético Pincia)	Carlos Bajo Garcia (Betis C.F.)
Pedro Bastida Del Caño (Betis C.F.)	Luis Miguel De Los Santos Ramirez (C.D. Parquesol "B")
Roberto Pérez Oliveros (C.D. Parquesol "B")	Aitor Haro Franco (C.D. Peñaranda Bracamonte)
Ethan Rodriguez Gonzalez (Puente Castro F.C. "B")	Moises Fernandez Garcia (Veguellina C.F.)
Raul Gabaldon Gonzalez (Veguellina C.F.)	

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Jaime Angoso Gutiérrez (Atlético Pincia)	Alberto Feo Puente (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Juan Carlos Hernandez Serrano (C.D. Peñaranda)	Ariel Herrero García (Puente Castro F.C. "B")
Jorge Mayo Canton (Puente Castro F.C. "B")	Oscar Ruiz García (Puente Castro F.C. "B")
Alejandro Roman Fernandez (Sanabria C.F.)	Carlos Gonzalez Santos (Veguellina C.F.)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 144)

Adrian Castro Casado (C.F. Atlético Pinilla)

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.50€ - (Artículo 146)

Sergio Cabello Martinez (Veguellina C.F.)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Patricio Valles García (Atlético Pincia)(1 Part. - 4.50€ - (Art. 149.6))

Oscar Ruiz García (Puente Castro F.C. "B")(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Juan Brizuela Dorado (C.D. Arces)	Felix Lizalde Arroyo (C.D. Arces)
Alvaro Arribas Gonzalez (C.D. Fútbol Peña)	David Gutiérrez Fernández (C.D. Parquesol)
Manuel Mansilla Boyano (C.D. Parquesol)	Marcos Rivas Guerra (Puente Castro F.C.)
Alvaro Garcia De Alcañiz Ibañez (Real Valladolid C.F. S.A.)	Jorge Saez Gil (Real Valladolid C.F. S.A.D.)
Ivan Duran Elena (U.D. Santa Marta de Tormes)	Pablo Fernández Vera (U.D. Santa Marta de Tormes)
Javier Rivas Sanchez (U.D. Santa Marta de Tormes)	Raul De Gonzalo Ares (U.D. Sur)
Manuel Frutos Romero (U.D. Sur)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Adrián Quintana Miñón (Burgos C.F.)	Javier Saurina Fernandez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Rodrigo Agustin Rey (C.D. Burgos Promesas 2000)	Rodrigo Roman Izquierdo (C.D. Burgos Promesas 2000)
Pablo Santamaria Juez (C.D. Burgos Promesas 2000)	Samuel Fernandez Fernandez (Puente Castro F.C.)
Raul Gonzalez Alvarez (Puente Castro F.C.)	Ruben Rodriguez De Bessa (Puente Castro F.C.)
Ayrton Zapico Arguello (Puente Castro F.C.)	Diego Valdajos Garcia (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Gonzalo Vacas Lerin (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Ruben De La Fuente Palomo (Gª Segoviana C.F.)
---	---

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR ACUMULACIÓN DE 5 AMONESTACIONES Y MULTA DE 2.25€ - (Art145)

Alejandro Arroyo Matesanz (C.D. Parquesol)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Roberto González Martín (U.D. Sur)(2 Part. - 9.00€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Alberto Garcia Martin (Burgos C.F.)	Alejandro Vicente Rabanal Diez (C. y D. Leonesa S.A.D.)
Miguel Huerta Muñoz (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Enrique Lopez Gaspar (C.D. Carbajosa de la Sagrada)
Imanol Calvo Urruchi (C.D. Casco Viejo)	Sergio Gomez Mendez (C.D. Fútbol Peña)
Diego Ordoñez Martinez (C.D. Fútbol Peña)	Samuel Colliga Soria (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)
Javier Vicario Yagüe (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)	Adrián Santos Martín (C.D.F. Helmántico)
Diego Mata Rodriguez (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Alejandro Iglesias Molinero (Zamora C.F.)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Marcos Baez Juarez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)	Unax Urbina Rubio (C.D. Casco Viejo)
Carlos Alexey Rodriguez Sanz (G ^a Segoviana C.F.)	Sergio Barrio Suarez (Puente Castro F.C.)
Pelayo Ximenez Mendez (S.D. Ponferradina S.A.D.)	Andres Francisco Castaño Cano (U.D. Sur)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Victor Benito Garcia (C.D.F. Helmántico)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina

Única

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 01/11/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.000 € - (Artículo 144)

Mirian Martinez Alameda (Arandina C.F.)	Laura Del Campo Yenes (C.D. Laguna Promesas)
Cynthia Rodriguez Conde (C.D. Parquesol "B")	Tamara Sanz Carrasco (C.D. Parquesol "B")
Angela Sanz Corado (C.D. Parquesol "B")	Isabel Martin Vicente (C.D. Salamanca Fútbol Femenino "B")
Lucía Rodríguez Mangas (C.D. Zamora Amigos del Duero)	Marina Gonzalez Fernandez (Femenino Trobajo del Camino)
Aroa Miguel Prieto (Femenino Trobajo del Camino)	Nerea Castro Falagán (León Fútbol Femenino)
Lucia Ramos Fernandez (Santa Ana F.S.)	

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.000 € - (Artículo 144)

Noemi Costalago Serrano (Arandina C.F.)	Jhadira Gonzalez Fernandez (C.D. Arroyo Pisuerga)
Clara Pardo Moran (Femenino Trobajo del Camino)	Andrea Cabañeros Oviedo (Unión Valdornesa C.D.)
Alba Perez Perez (Unión Valdornesa C.D.)	

UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN POR EXPULSIÓN POR DOBLE AMONESTACION Y MULTA DE 4.500 € - (Artículo 146)

Jose Ignacio Merino Collazos (C.D. Zamora Amigos del Duero B)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Jose Ignacio Merino Collazos (C.D. Zamora Amigos del Duero "B") (2 Part. - 9.000€ - (Art.149.3))

Patricia Escribano Rubio (C.D. Arroyo Pisuerga)(1 Part. - 4.500€ - (Art. 149.8))

Lydia Lorenzo Fernandez (C.D. Laguna Promesas)(6 Part. - 27.000€ - (Art. 133.6))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Cadetes de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 31/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 187.3)

Jorge Fernández Ramos (C.D. River Zamora F.S.)

Javier Perez Serrano (C.F.S. La Bañeza)

Daniel Angelov Angelov (C.D. Segovia Futsal)

Jorge Orozco Delgado (C.D. Tierno Galván)

Alvaro Ramón Alvaredo (C.D. Cozanza)

Juan Antonio Dominguez Santos (C.D. Tres Columnas)

Alberto Vicente De Leon (F.S. Salamanca)

Pablo Alonso Gomez (C.D. Unión F.S. Segovia)

Omar Herrera Vivianco (Puertas Deyma F.S.)

Pablo Jorge Nieto (C.D. Tierno Galván)

Alberto Vicente De Leon (F.S. Salamanca)

Roberto Herranz Benito (C.D. Segovia Futsal)

Óscar Santos Calvo (C.D. Tres Columnas)

SUSPENSIÓN POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

Andres Perez Manzano (F.S. Alhambra de Guijuelo)(1 Part. - 2.25€ - (Art. 149.2))

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional de Infantiles de Fútbol Sala

Primera

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 31/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 187.3)

Axel Duran Hernandez (C.D. River Zamora F.S.)

Alvaro Gonzalez Cals (C.D. Tierno Galván)

Roberto Vara Alonso (C.D. Tierno Galván)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Regional Femenina de Fútbol Sala

Única

GRUPO Único

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 31/10/2015

En Arroyo de la Encomienda a 4 de noviembre de 2015, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

AMONESTACIÓN Y MULTA DE 3.00€ - (Artículo 187.3)

Sara Gomez Jimenez (C.D. Eclipse Ávila)
Leire Casado Barreno (C.D. Segovia Futsal)
Alba Soutullo Acebes (C.D. Trepalio F.S.)
Marta Gómez Fernández (C.D. Universidad de Valladolid)
Esther García Brena (F.S. San José)
Ana Gemma Gomez Jimenez (C.D. Eclipse Ávila)
Laura García Calvo (C.D. Tres Columnas)

Cristina Montull San Roman (C.D. Segosala)
Sara Diez Llamazares (C.D. Trepalio F.S.)
Joana De La Fuente Ortega (C.D. Universidad de Valladolid)
María Del Mar López Calvón (C.D. Universidad de Valladolid)
Maria Jesus Lopez Alvarez (Laguna F.S. V.V.)
Angela Quiros Rodriguez (C.D. Segosala)

DOBLE AMONESTACIÓN Y MULTA DE 6.00€ - (Artículo 187.3)

Sandra Muñoz Fernández (C.D. Segosala)

Patricia Herráez Corredera (C.D. Eclipse Ávila)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición